 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

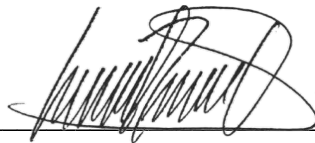
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista **DENNIS VANNESA CHAVARRO TORREJANO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.015.396.832** de **BOGOTÁ**, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. **787 de 2026**, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 del mes de ABRIL de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los (24) días del mes de ABRIL de 2026.



**FIRMA DEL SUPERVISOR
LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
CC. 79.353.959
Coordinador grupo Gestión documental**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA **DENNIS VANNESA CHAVARRO TORREJANO** CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0008299**
 CEDULA No. **1015396832** DE **BOGOTA** CELULAR **3214897430**
 E-MAIL PERSONAL **VANESSACHAVARRO3@GMAIL.COM** E-MAIL INSTITUCIONAL **DENNIS.CHAVARRO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO**
 ENTIDAD BANCARIA **DAVIVIENDA** No DE CUENTA **451700139210** C.A. C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N° **787** AÑO **2026** VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ **27.024.720,00** HONORARIOS MENSUALES \$ **3.378.090,00**
 INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N° **28526** FECHA CDP **17/01/2026** CRP N° **89326** FECHA CRP **21/01/2026**
 LUGAR DE EJECUCIÓN CIUDAD **FUNZA** DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO **27/01/2026** FECHA FIN DEL CONTRATO **26/09/2026** TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO **8**

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año **1 4 2026** TOTAL DÍAS **30** VALOR A COBRAR \$ **3.378.090,00** PAGO No. **4**
 AL Día Mes Año **30 4 2026** ¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO? NO N° DE FACTURA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA
 CDP N° CRP N° VALOR ADICION Y/O PRORROGA No.

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO **LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ**
 CARGO DEL SUPERVISOR **COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL**

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ **27.024.720,00** ACUMULADO \$ **10.584.682,00** SALDO POR PAGAR \$ **16.440.038,00**

PAGO 01	\$ 450.412,00	PAGO 11	\$ -
PAGO 02	\$ 3.378.090,00	PAGO 12	\$ -
PAGO 03	\$ 3.378.090,00	PAGO 13	\$ -
PAGO 04	\$ 3.378.090,00	PAGO 14	\$ -
PAGO 05	\$ -	PAGO 15	\$ -
PAGO 06	\$ -	PAGO 16	\$ -
PAGO 07	\$ -	PAGO 17	\$ -
PAGO 08	\$ -	PAGO 18	\$ -
PAGO 09	\$ -	PAGO 19	\$ -
PAGO 10	\$ -	PAGO 20	\$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5% EPS \$ **218.900** FONDO DE PENSIÓN Aporte: 16% \$ **280.200** ARL Aporte: 0,522% \$ **9.200**
 TOTAL PAGO PLANILLA \$ **508.300,00** PLANILLA DE PAGO No. **76697059**
 FECHA DE PAGO PLANILLA **21 4 2026** PERIODO DE PLANILLA **ABRIL** ¿PENSIONADO? NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

FUNZA

FECHA

24 | 4 | 2026



Firma contratista

Cédula de ciudadanía N°

1015396832

de

BOGOTA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015396832	DENNIS VANNESSA CHAVARRO TORREJANO		CARRERA 4 #9-00	3214807430	vanessachavarro3@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76697059	21/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				



TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
PenSIón	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015396832	DENNIS VANNESSA CHAVARRO TORREJANO		CARRERA 4 #9-00	3214807430	vanessachavarro3@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76697059	21/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																																						
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VP	SN	ICE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN				
1	CC 1015396832	CHAVARRO TORREJANO DENNIS VANNESSA			59	0			N															25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GGFR022
		FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026
NÚMERO DE INFORME	4	CONTRATO No.	787 DE 2026	
PERÍODO DE INFORME	1 AL 30 DE ABRIL 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 meses	
NOMBRE CONTRATISTA	DENNIS VANNESA CHAVARRO TORREJANO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1015396832	
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil TÉCNICO ADMINISTRATIVO TPOB	FECHA	23/04/2026	
NOMBRE SUPERVISOR	LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ	CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR GESTIÓN DOCUMENTAL	
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	Para los días del 1 al 30 de ABRIL se está dando cumplimiento a esta obligación contractual	N/A	
2	Concertar previo inicio de cada período mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental el cronograma de actividades a desarrollar.	Para los días del 1 al 30 de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
3	Apoyar las actividades archivísticas para la clasificación, organización, digitalización y levantamiento de inventarios documentales, de acuerdo con las fases del ciclo vital del documento y aplicando las Tablas de Retención Documental vigentes en la Entidad.	Para el mes contractual de ABRIL se realizó la obligación número 3 establecida. Se realizó el inventario de fondo acumulado, cumplimiento con la meta diaria de 5 cajas a realizar para su respectiva digitalización e inventario. Se hace entrega de un total de 35 cajas totalmente ejecutadas y subsanadas correspondientes a las CRIP Montería. La bandeja realizada fue la 222.	EVIDENCIA N. 1	
4	Brindar apoyo para adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados, preparación de traslados, transferencias documentales, eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con los procedimientos archivísticos establecidos en la entidad.	Para los días del 8 y 10 de ABRIL se apoyó al grupo de proyectos para el contrato 1515 BPO donde fueron intervenidas 1373 cajas de la CRIP Manizales, 1200 cajas de la CRIP Neiva, 588 cajas de la CRIP Honda y 268 cajas de la CRIP San Juan Del Cesar. Evidenciando un margen de error del 9,91%. Lo cual permite aval positivo para transferencias.	EVIDENCIA N. 2	
5	Apoyar la recolección de datos para la elaboración de diagnósticos integrales de archivos y documentos relacionados con el estado y mejoramiento de la gestión documental de la SNR.	Para los días del 1 al 30 de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
6	Recibir y ubicar en la estantería correspondiente, las unidades documentales cajas referencia X 300, X200 o X100, como resultado de las Transferencias Documentales al Archivo Central de la Entidad	Para los días del 14 y 15 de ABRIL se apoyó el equipo de calidad para transferencias, realizando el punteo de 190 cajas de las CRIPs de Manizales y Honda. Y supervisando el descargo de 1373 cajas correspondientes a estas CRIP. Se realiza el Mapeo y posterior acomodación de cajas en las bandejas correspondientes.	EVIDENCIA N. 3	
7	Brindar apoyo en la elaboración de los instructivos, protocolos y demás documentos que se requieran en cada una de las etapas del Archivo Central.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
8	Apoyar en la elaboración y trámite de documentos, para el cumplimiento de las funciones administrativas del Grupo de Gestión Documental.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
9	Realizar la consulta de los pagos de seguridad social en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRESS de los contratista del Grupo de Gestión Documental, para verificar el cumplimiento de sus aportes.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
10	Realizar validación y revisión de cuentas de cobro según competencia del Grupo de Gestión Documental.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
11	Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	Para el mes contractual de ABRIL se asistió a la capacitación realizada el día 21 de abril sobre la implementación de residuos, capacitación realizada por la superintendencia en compañía de la secretaria de ambiente de Funza. Adicionalmente se participó de capacitación realizada el 24 del mes contractual sobre la nueva normativa de trámite de cuentas de cobro.	N/A	
12	Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental y entregar las tareas asignadas.	Para el mes contractual de ABRIL se realizó la reunión de equipo el día 13 de abril, en cual se abordaron temas sobre las dinámicas del equipo de trabajo y algunas inconformidades, respecto al tema contractual.	N/A	
13	Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
14	Quitar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestas en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
15	Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable.	Para el mes contractual de ABRIL se realizó de manera ética y profesional la ejecución de esta obligación.	N/A	
16	Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.	Para el mes contractual de ABRIL no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A	
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el período reportado.				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el período indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOPI II				
		 FIRMA DEL CONTRATISTA CC: 1.015.396.832		 REVISOR: DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO